

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la prórroga de designación de un suplente para desempeñarse en el Juzgado de Instrucción N° 8,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar en calidad de "Suplente" a un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) por el período comprendido entre el 1° de marzo al 2 de mayo .-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta 1120 "Personal // Temporario" -P.A.T.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO